

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XIV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Número 3.487.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Subscription: (Capital, un mes. 1,00
(Provincias, trimestre. 3,50
Pago (Portugal, id. 4,50
anticipado (Extranjero, id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Miércoles, 25 de Noviembre de 1908.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. » 0,15
Precio de línea (Primera id. » 0,50
é inserción. Reclamamos y gacetas. » 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas, é precios convencionales.

«La Oriental», Peluquería
DE
CASIMIRO MANSO BURAYA
Este moderno establecimiento cuenta con salón espacioso y servicio de tocador esmerado.
Se confeccionan postizos y crepés desinfectados, á precios económicos.
San Torcuato, 17, Zamora.

EDUARDO PEREZ PIORNO
antes (Hijos de Puga).
Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.
Chorizo de Boales, de Amando Cacho.
MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

LA VALENCIANA
ESTERERÍA Y COMESTIBLES
Conservas de pescados, de frutas y legumbres arros bombeta de Valencia, cafés torrefactos de la Estrella, Hacienda, Puerto Rico y caracolillo, galletas Olibet, peladillas de Alcoy, vinos y licores. Ensamblados todos los días.
SANTA OLARA, 18, ZAMORA

DE FELIPE MARCOS
Castelar, 17.
Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los últimos figurines de París y Londres.
Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

TALLER DE MÁRMOL Y PIEDRA
DE
Cándido Calvo y Compañía.
SANTA OLARA, 22
Se construyen en mármoles y demás piedras: panteones, mausoleos, lápidas, fuentes, lavabos, embaldosados y toda clase de trabajos tanto para cementerios como edificios.
Fregaderos y escaleras de mármol natural y primado.

LA PERLA
Confitería y Pastelería
DE
FRANCISCO MONRABAL
RUA, 7.—ZAMORA
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en dulces finos y pastas de todas clases.
Galletas Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.
Pastes variados á una peseta veinte céntimos docena.
Se hacen toda clase de encargos á precios económicas.

LA AMISTAD
Comercio de tejidos, ropas hechas y gorras de varias clases.

Bernardo Amigo García
Este nuevo comercio se trasladará dentro de breves días, de la calle de San Andrés, 13, á la de la Renova, núm. 14. Una vez establecido en dicho local de la Renova, venderá todos sus géneros el 20 por 100 más barato de los precios corrientes.
No confundirse

LA AMISTAD
Renova, 14, frente á la librería.
El Aguila Negra
Carcvería, Café Económico y Fábrica de Gasosas.
GERARDO INESTAL
6, VIRIATO, 6.
KoKi, refresco de gran novedad; Vermouth á la Sola Water.
Venta exclusiva en esta casa.

CACHARRERIA
FRANCISCO MARTIN
SANTA CLARA, 10
En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido en loza fina y ordinaria, á precios económicos.
No confundirse.—Santa Clara, 10.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
y reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles, asuntos judiciales y administrativos, de
CALVO Y COMP.
CARCABA, 38
Cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionista.

Hijos de Hernández.
La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Renova, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comunes, Bohemios, Hingaros y Cingaros, y en Impera, desde la forma más corriente á lo más exajerado de las marcas G. B. Borsalino, Tress, Christy, Howlison, G. B. Valera, etc., Ricci, Marti y otros.
En sombreros seda, copa y para sacerdote, tiene los últimos modelos é igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0'90 hasta las mejores Inglesas de 12 pesetas.
Para mayor seriedad, tiene pnesto precio fijo en todos los artículos.
Precio fijo.—Renova, 9.

CRÓNICA

Sutileza frente á ironía.

Es don Segismundo Moret y Prendergast, á más de ilustre adalid de los liberales é insigne patriota descendiente de colosos que aún lleva en su sangre vitales glóbulos de generadores fuertes, un hombra sutil de espiritualidad aplastante, de complejidad que desconcierta. Este punto de vista último con que el ex-Presidente del Consejo de Ministros se presenta, es el más transcendental y digno de observación. A través de sus discursos, en el fondo de sus actos siempre se esconde un soplo travieso de ingenio, un algo que da vida y resella como marchamo de excelente calidad cuanto hace el antiguo catedrático de la Universidad Central. La historia política de don Segismundo demuestra cuanto digo, pero ¿qué ir á la historia? su último discurso de Zaragoza lo refrenda y dá fé de ello.

En la Prensa, en los centros oficiales, en los casinos políticos y sociedades de recreo, en las reuniones bancarias, en dos palabras que no dicen nada, allí donde la opinión pública vive, estos días se ha alternado con los juegos distraentes é no menos explotador y noble de la política. Ha habido grandes excitaciones y revuelos; que tenían por causa la orientación no programa que el señor Moret dió en Zaragoza. Os parece comprensible el hombre que mantiene amalgamadas la afección de millones de seres que no comen y la curiosidad de innumerables personas que no necesitan preocuparse para comer?

En unas partes de boca en boca, se han deslizado las críticas severas haciendo frente á halagos desinteresados, á los vitores ni pagados ni agradecidos; en otras las censuras acerbas salen de unos labios para contrarrestar los aplausos de prosélitos parciales de pechos nobles, que su dicha es la realidad de la vida ególatra; concepto superabundante de materialismo: después de todo, son gentes que viven solo de pan. Me pesa haber escrito lo anterior. ¿El yo no es antes que el tú? Y para los fracasados no tengamos más que un profundo mohín de desprecio por sus palabras de ira. En este pueblo, en España, la mansedumbre es el bagaje apreciado; las iracundias se dejan á la puerta de las ilusiones fallidas si se quiere llegar á la tierra de promisión; y no verla como Moisés por la hembra de una cerradura.

Si mi voz fuera potente y mis manos férreas, levantando éstas, y procurando hacer sonar aquélla, sin más razón que la viril de la fuerza, impondría mi juicio sano, obligando á callar á los descontentos.

Y el grande hombre, y el político ilustre, y el maestro modelo, y el estadista democrata en liberal habló en Zaragoza de hondos, de graves, de intrincados problemas; si, abogando por la plenitud de las libertades, de unas libertades que no necesitamos—hay que ser valientes aunque nos llamen retrógrados.—Hablando de esto me deca un amigo.—Se pide libertad de conciencia, para que la conciencia no exista; libertad religiosa, para no tener religión; libertad de enseñanza, para no estudiar.—Donoso concepto de las libertades! Manuel Kant pasó de moda.

También el señor Moret habló de la juventud española, de su falta de ideales, de su escepticismo, y no le faltó más al señor Moret que en un momento de elocuencia arrebatadora hubiera plagiado al Divino Maestro, diciendo: Dejad que los chicos se acerquen á mí. Y entonces, el grande hombre, como yo me río de esas frases libertarias—porque no hay libertad—se hubiera reído de la juventud que no existe, porque los jóvenes son viejos hace mucho tiempo.

Lo demás; hablar el señor Moret en España de juventud orientada y desorientada, es una tan grande sutileza como irónico resulta que el pueblo que no come, pida libertades que no necesita, puesto que no ha de saber hacer buen uso de ellas.

CARLOS CALAMITA.
Madrid 24 Noviembre 1908.

LAS SOCIEDADES ANONIMAS y el impuesto de Utilidades.

Por R. O. del ministerio de Hacienda se ha dispuesto, resolviendo reclamaciones de la Liga de Sociedades Anónimas: 1º Que son deducibles de los beneficios y deben estimarse comprendidos en la regla 1.ª del artículo 50 del reglamento vigente de Utilidades los gastos de

constitución de las Sociedades, entendiéndose por tales los de otorgamiento de escritura, timbre y derechos reales; y cuando acuerden repoder ó amortizar su importe, esta amortización será deducible con arreglo al número 3.º del citado artículo.

2.º Que son asimismo deducibles los intereses de toda clase de obligaciones, hipotecarias ó no.

3.º Que la facultad que reconoce el número 3.º del artículo 52 deberá ser utilizada por la Administración después de recibidas las declaraciones y documentos que enumeran los números 1.º y 2.º del propio artículo, y únicamente para comprobar las dudas que hubieran surgido, atendiendo á no causar á los contribuyentes molestias inútiles; y

4.º Que las demás declaraciones pretendidas por la comisión gestora de la Liga de Sociedades Anónimas no son necesarias ni procedentes, atendida la claridad de expresión y sentido con que están redactadas las prevenciones de las reglas 3.ª, 5.ª y 6.ª del aludido artículo 50 del reglamento.

La entrada en los Museos.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que en los Museos del reino, en los monumentos artísticos é históricos susceptibles de este régimen, y en todos los demás establecimientos análogos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se satisfaga por los visitantes una cuota de entrada que fijará el ministerio en los casos en que lo considere conveniente, teniendo en cuenta la importancia y condición del Museo, monumento ó establecimiento respectivo.

Las cantidades así obtenidas se invertirán en la reparación, restauración y conservación de aquéllos, adquisición de terrenos para los mismos, gastos de custodia y complemento de servicios.

Una comisión especial en cada uno de los museos, nombrada de real orden, administrará y dará cuenta trimestralmente de la recaudación.

Para las autoridades, corporaciones oficiales, grupos escolares, centros de enseñanzas para obreros y cualquiera otra clase de asociaciones docentes, durante todos los días del año, así como para el público en general los jueves y domingos de cada semana, la entrada seguirá siendo absolutamente gratuita en la forma establecida por el real decreto de 6 de Septiembre de 1901.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor González y con asistencia de los vocales señores Sánchez, Morán, Esteva y Osorio, ayer tarde celebró sesión la Corporación provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil en el sentido que procede aprobar lo actuado en el expediente y proyecto de la carretera de tercer orden desde la de Zamora á Villalpando en Villárdiga, á la de Madrid á la Coruña en Cerecinos de Campos, por Tapioles.

La Comisión quedó enterada de la aprobación del acta levantada por la Dirección general de Obras públicas, referente á la incautación por el Estado de la carretera municipal de Gema, Casaseca de las Chanas, Arcenillas y Gema, á la de Zamora á Cañizal.

Se acordó sacar á subasta las obras de construcción de la carretera de la Casasola de Arión á la de Tordesillas á Zamora.

Desestimar el recurso interpuesto por el vecino de Villageriz, Mateo Gando, alzándose de una multa que se le impuso por pastoreo abusivo.

Admitir á don Bonifacio Giménez Manso la renuncia del doble cargo de concejal y alcalde de Arcenillas, por impedimento físico.

Recluir en el manicomio de Valladolid, con cargo al presupuesto provincial, al demente Celedonio Alvarez Morillo, vecino del pueblo de Malva.

Admitir varios niños en la Casa-Hospicio en concepto de acogidos.

Se acordó librar la cantidad de 2.600 pesetas, para cubrir los gastos del hospital provincial de Toro.

Aprobar la cuenta de estancias causadas en el manicomio de Valladolid, por varios dementes de esta provincia, importante en 1.575 pesetas.

La Comisión quedó enterada de haber fallecido en dicho manicomio el demente pobre, Nicolás Fernández Charro, natural de Matilla de Arzón.

Se aprobaron las cuentas municipales de varios ayuntamientos de esta provincia.

Igualmente quedó aprobado el repartimiento de paja y leña confeccionado por el Ayuntamiento de la Bóveda.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares en el presente mes.

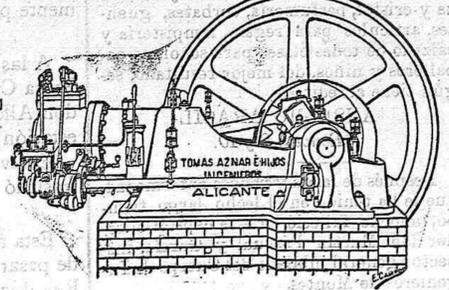
Por último, se aprobaron las cuentas de gastos ocurridos en el correccional de esta capital y en los hospitales de Toro y Benavente.

TOMAS AZNAR É HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
ALICANTE

Grandes talleres de fundición, construcciones y calderería

TALLERES Alicante y Barrio de Benalúa
OFICINA CENTRAL PASEO DEL DR. GADEA



MOTORES Á GAS POBRE

Gran economía.—Gran sencillez.—Construcción esmerada.—Sin peligro de explosión.—No necesitan servicio permanente.—La fuerza motriz más barata.—Instalaciones de elevación de aguas.—Recientemente ha hecho esta casa, la importante instalación de Villaralbo, para el canal de la ASUNCIÓN.

Pídanse catálogos y presupuestos.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES
GRATIS A LOS POBRES, LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO
Carretera de la Estación, 6.—Zamora

todo conforme con el mismo limitándose solamente a negar el robo.

Pide al Jurado que al dictar el veredicto, condene a su patrocinado como homicida y no como ladrón.

Termina la defensa su brillante informe dirigiéndose a su patrocinado en esta forma:

Se podrá dictar un veredicto de culpabilidad contra tí, Benigno, pero ten completa seguridad que el que te ha de juzgar no ha de ponerte el estigma de ladrón.

Resumen presidencial.

El señor Alvarez Satullano comenzó haciendo una minuciosa relación de los hechos acaecidos en la tarde del día 17 de Septiembre del año próximo pasado, y de los que resultó víctima la mesonera de Tabara, Antonia Santos Santiago.

Explica las personas que formaban la familia de la interfecta y las ocupaciones a que aquella se dedicó en el día de autos.

Al regresar de su trabajo, refiere el señor Santullano, que al no encontrar por ninguna parte a la Antonia, se decidieron preguntar al vecino Antonio Fernández Montero, quien les manifestó, que había visto salir del mesón a un hombre, el cual había huído por las huertas.

Perseguido por la joven Petra Santos, ésta reconoció en él al Benigno Moreno, por el traje que llevaba.

En resumen, el señor Santullano repite lo manifestado por la acusación y defensa en sus informes y hechos ya conocidos.

Con gran imparcialidad se ocupó igualmente de las circunstancias apreciadas por las partes.

Después de analizar varias declaraciones de testigos, terminó diciendo al Jurado: que el hecho que iba a juzgar era de los más graves del Código penal, y recordándole el juramento que tenían prestado, les requiere para que dicten veredicto con arreglo a su conciencia.

Después de leído el pliego de preguntas, el señor Santullano, a instancias del señor fiscal, explicó al Jurado el alcance de las mismas contenidas en el veredicto, retirándose acto seguido a deliberar.

A las ocho, el presidente del Tribunal popular, don Manuel Alonso dió lectura al siguiente

VEREDICTO

Este constaba de cinco preguntas, clasificadas del modo siguiente:

La primera y segunda se hallaban relacionadas con los delitos de homicidio y robo, respectivamente.

La tercera y cuarta se referían a las agravantes apreciadas por el representante de la ley; y la quinta, a la atenuante alegada por la defensa, referente a la agresión ilegítima de que fué objeto su patrocinado.

El veredicto fué de culpabilidad completa para el acusado; pues el Jurado le hace responsable, además del delito de homicidio, del de robo con apreciación de las circunstancias agravantes y sin ninguna atenuante.

El procesado, que comprendió lo terrible de su situación, se sintió ligeramente indispuerto, habiendo necesidad de servirle una copa de agua, la que apuró de una sola vez.

Como las partes no tuvieron nada que oponer al veredicto, se abrió el

JUICIO DE DERECHO

Comienza el señor Sánchez Cabo su informe, y con gran emoción, dijo que había llegado en este juicio el momento más solemne, si solemnidad era el pedir a la Sala el castigo para los culpables.

El fiscal, dice, ha podido lamentar como hombre el veredicto, más no censura al Jurado, porque tiene que reconocer su fallo justiciero, y es porque así la ley se lo impone.

Dice el señor Sánchez Cabo, que como representante de la ley, era inexorable; y que como hombre, se lamentaba de que la cabeza de un semejante cayese al suelo.

No encuentro nada que pueda atenuar el delito, decía el ministerio fiscal, en comparación al que el procesado realizó.

Continúa afirmando el representante de la ley, que ésta le obligaba a pedir una terrible pena para el acusado, no pudiendo hacer nada en favor del mismo, puesto que el veredicto era tan severo como justiciero.

Analiza el veredicto del Jurado para deducir de sus contestaciones, que el procesado es autor de un delito complejo de robo del que resultó un homicidio, penado en el artículo 516 del Código con cadena perpetua a muerte.

Después de ocuparse de las circunstancias de agravación, dice que el fiscal con honda pena y grande sentimiento, se ve precisado a pedir para el reo la abolición de la vida; y agrega, dirigiéndose a los señores magistrados, que si encontrasen algún lenitivo para el procesado, se lo aplicarían, aunque creya que no lo pudieran hallar.

Así, pues, terminó el señor Sánchez Cabo su informe, solicitando se impusiera al autor del hecho que se juzga, la pena de muerte en garrote, y a la de inhabilitación absoluta en caso de indulto, indemnización de 2.000 pesetas al padre de la interfecta Antonia, y restitución de las 550 pesetas que aparecen sustraídas; todo ello juntamente con el pago de las costas procesales.

La defensa.

Comenzó el señor Casas diciendo: dura es la ley, pero es ley; y ¿qué va a decirnos esta defensa, cuando no tiene más remedio que acatar el veredicto del Jurado? Pero no cumpliría con mi deber si no quemase el último cartucho que me queda en favor del desgraciado Benigno.

Con brevedad analiza el veredicto, dejándolo a la consideración de la Sala, la apreciación de la circunstancia agravante que reconocieron en su fallo los jueces populares.

Si no atenais la pena, señores magistrados, dice el abogado, mi deber no estará aún cumplido, y tendré que trabajar porque mi patrocinado no suba las gradas del cadalso.

Al retirarse el Tribunal de Derecho para dictar sentencia, el procesado fué acometido de gran excitación nerviosa, siendo necesario sacarle de la Sala, para evitar el sufrimiento y las contorsiones que hacía con el cuerpo.

Prevía autorización de la presidencia, al procesado se le trasladó a la Sala del Colegio de Abogados, donde sufrió fuertísimos ataques, que le duraron más de quince minutos, y en vista de su estado hubo necesidad de avisar al médico militar don Dacio Crespo, quien le recetó una mistura antiespasmódica que fué aplicada con tala.

Los que presenciamos tan angustiosa escena, procuramos reanimar al infeliz de Benigno, prodizándole palabras de consuelo, que escuchaba entre suspiro y suspiro.

A las nueve y media el reo, completamente abatido, y con tremendo decaimiento de fuerzas, y apoyado en la pareja de la Guardia civil, que lo custodiaba, fué trasladado nuevamente a la Sala de vistas, donde el magistrado, don Albino del Prado, leyó la sentencia, y a las diez menos cuarto, del reloj de la cárcel, pronunciaba con voz trémula y afectadísimo, las terribles y conmovedoras palabras de *fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Benigno Moreno, a la pena de muerte en garrote*, en las condiciones que dispone la ley de 10 de Abril de 1900 y demás particulares que solicitó en el juicio de derecho el representante de la ley.

El terrible fallo causó penosísima impresión en cuantas personas había en la Sala, incluso en los señores magistrados, fiscal y defensa.

El presidente accidental, señor Alvarez Santullano, es la primera sentencia de muerte que firma, desde que forma parte del Tribunal de Justicia.

El reo se negó a firmar su sentencia de muerte.

A las diez menos minutos terminó el acto, y Benigno fué trasladado a la prisión en estado de tremendo abatimiento.

Durante la noche y madrugada última le repitieron los ataques y hoy le hemos visto llorar amargamente ante sus compañeros de infortunio.

LOS ASESINOS DE LOS GUARDIAS

Consejo de guerra.

En la cárcel de Sevilla se verificó ayer el Consejo de guerra contra Laureano Conejero y Juan Martín Barragán, (a) *Cojo de Bailén*.

A las dos de la tarde se constituyó el tribunal sentenciador, y el juez instructor de la sumaria, comandante señor Martínez Ferrer, dió lectura a la causa.

Los criminales toman asiento, fatigados por el peso de los grillos, cuyo chirriar impresionó a todos los asistentes al acto.

El juez leyó las declaraciones de los testigos que viajaban en el mismo vagón donde se desarrolló la sangrienta escena.

Estos no dicen nada de nuevo y todos acusan a Herrero de la muerte de los guardias.

Se lee la declaración del guardia Márquez, en que dice que después de dar Herrero la cuchillada a Ramírez, dejándole moribundo, se apercibió él para defenderse de los criminales; pero éstos consiguieron sujetarle, siendo el *Cojo* el que le dió la primer cuchillada en el pecho.

Terminada la lectura de la causa, el capitán de lanceros de Villaviciosa, señor Vázquez, lee la acusación fiscal, refiriendo en términos breves la agresión.

Dice que los presos iban colocados juntos; primero, Herrero; después Conejero, y a la derecha del coche, el *Cojo*.

El guardia Jerónimo Ramírez iba frente de Herrero, y Rodríguez Márquez, frente a el *Cojo*.

Simultáneamente dice que los presos Herrero y *Cojo* se arrojaron sobre los guardias, acometiendo el primero a Ramírez, que le asestó una enorme cuchillada en la cabeza, quitándole antes el cuchillo del mauser.

Después, el mismo Herrero ayudó a sus compañeros, que forcejeaban con el otro guardia para sujetarlo, y afirma que la primera puñalada que recibió en el pecho el guardia Márquez se la dió el *Cojo*, siguiendo éste y Herrero hiriéndole hasta darle las 25 puñaladas que presentaba.

Afirma que Conejero cooperó a este asesinato sujetando al guardia Márquez.

Considera que es indudable que existe la premeditación, apreciando igual agravante en Conejero y el *Cojo*, a pesar de que el primero no hizo más que sujetar a una de las víctimas.

Califica los hechos de agresión a la fuerza armada, de la cual resultaron dos civiles muertos, y pide al Tribunal la pena de muerte para los reos, indemnización y accesorias.

Las defensas.

El capitán de lanceros de Villaviciosa señor Ferreras lee la defensa de Conejero, en la que examina todas las declaraciones prestadas en el sumario para sostener que no existe ninguna acusación concreta contra su defendido.

La califica de encubridor, y pide que

se le aplique la pena de catorce años de cadena temporal.

El capitán de infantería señor Medina de Togores, lee la defensa de el *Cojo de Bailén*, en la que dice que contra éste se ha creado un estado de opinión, y pide al Consejo reflexión antes de fallar.

Refuta los argumentos del fiscal contra su defendido, y fundándose en la falta de prueba plena, pide al Consejo aprecie la inculpabilidad del mismo.

El presidente pregunta a los reos si tienen algo que decir.

Se levanta el *Cojo*, y dice: —¿Por qué éste criminal no dice que se hirió en la mano cuando quiso quitarle el machete al guardia Márquez? Eso no lo dice el sumario.

Conejero replica: —Mentira, y afirma que el *Cojo* fué quien cogió el machete de Márquez.

El fiscal pregunta a Conejero si al mismo tiempo que Herrero se arrojó sobre el guardia Ramírez, el *Cojo* lo hizo sobre Márquez.

El reo contesta afirmativamente.

Pregunta el fiscal a el *Cojo* si cuando estaban en la cárcel y Herrero le comunicó el plan de fuga, matando a los guardias, estaba Conejero.

Contesta afirmativamente.

El capitán Torres pregunta cómo se quitaron las ligaduras.

Conejero dice que se las quitó el *Cojo*, con el cuchillo, rompiendo el candado que ligaba a ambos.

A las siete el Tribunal se retiró a deliberar.

NOTICIAS GENERALES

Mañana a las doce, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la elección de vocales y suplentes de la clase patronal, para cuyo fin han sido convocados varios industriales.

Ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta plaza, el comandante de Infantería, don Jesús Gómez Serrano.

ADELA CANTOR SAEZ

Profesora en Partos. Ofrece sus servicios, Damas 27, Zamora.

En esta alcaldía se verificará mañana la recepción provisional de obras de la rampa del Carmen, y de las del empedrado de la calle de San Torcuato.

En la iglesia de San Vicente Mártir ha contraído hoy matrimonio con la bella y simpática artesana Manuela Holgado Pontanillas, el joven don Alfonso Seisdedos Ruiz.

Bendijo la unión el presbítero don Bernabé Calonge, y apadrinaron a los contrayentes, don Agustín Rodríguez y doña Cayetana Benavides.

Los recién casados han salido esta tarde para Santander, donde pasarán la luna de miel.

Desearnos a la feliz pareja muchas prosperidades en su nuevo estado, a la par que les enviamos nuestra enhorabuena.

Calzado, con piso de goma el más duradero, lo encontrarán en la Zapatería Modelo.

Viriato, esquina de San Andrés.

El ingeniero militar de Sevilla, don Antonio Moreno y Zubián, ha solicitado la plaza de Director de carreteras provinciales, vacante en esta Diputación.

Ha ingresado en el penal de Santofía, el recluso de esta cárcel, José Remesal Barrio.

Nadie compre tejidos de seda, lana, hilo y algodón, sin enterarse antes de los precios en el comercio de Francisco P. Casaseca, Plaza Mayor, 12, donde encontrará el público inmenso surtido de dichos géneros, marcados con Precio fijo, en precios nunca vistos en esta plaza. 12, Plaza Mayor, 12. ZAMORA

Por don Rafael Rodríguez, exalcaide de la cárcel de esta capital, fué anoche pedida para su hijo Luis, la mano de la simpática y encantadora artesana Rosa Calabuig, hija de nuestro particular amigo el conocido buñolero valenciano, don Salvador.

La boda, según nuestras noticias, no se demorará mucho tiempo, existiendo la probabilidad que se verifique en el mes próximo.

A las familias de los futuros contrayentes, y en particular a éstos, les enviamos nuestra entusiasta enhorabuena, deseándoles todo género de felicidades en su nuevo estado.

Han sido hoy degolladas en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Vacas 8 Terneras 3 Corderos 0

Carmen Garrigós Sevilla

Confección de CORSES a la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarazadas, de ballena de búfalo. Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal. ZAMORA.

Notifican de Valencia que en el pueblo de Enguera, María Piqueras y Vicente López Simón, que acababan de con-

traer matrimonio, apenas salieron de la iglesia en donde se celebró la ceremonia nupcial, y aprovechando la confusión de los invitados en aquellos momentos, huieron en una tartana que al efecto tenían dispuesta en las afueras del pueblo.

Las familias de ambos dieron aviso a las autoridades y se telegrafió a las estaciones inmediatas, siendo detenidos en la Encina y conducidos a Enguera por los civiles.

La novia fué entregada a sus padres, y el novio durmió en un calabozo.

Luis P. Artacho.

Cirujano Dentista.

Pone en conocimiento del público, que con el propósito de darse a conocer y para que puedan apreciar sus trabajos, tiene acordado hacer una gran rebaja de precios por todo el corriente mes; pasada esta fecha, los precios serán los de costumbre.

Dientes, su verdadero valor. . . 10 pesetas, hoy 7 Dientes, con refuerzo de oro. . . 25 . . . 17 Empastes de platino. 10 . . . 7 Operaciones de a boca a precios módicos.

GARANTIZA TODOS SUS TRABAJOS

Fonda de la Marcelina, Santa Clara, 10, ZAMORA

Señor alcalde:

Se nos denuncia por varios vecinos de la Carretera de la Estación, que en la explotación de las canteras del barrio de Pantoja, no se observan todas las precauciones que son necesarias adoptar cuando se verifica la explosión de los barrenos, siendo esto la causa de que gruesos trozos de piedra caiga sobre el paseo y tejados inmediatos a las canteras, causando destrozos en los mismos.

Sería conveniente que por S. S. se recomende a los dueños ó explotadores la adopción de mayores medidas, a fin de evitar sucesos como los ocurridos en la tarde del sábado.

Nadie presenta mayor surtido que la casa de Germán González, Rúa 5, en los géneros siguientes:

Fisús, estambre, señoras y niñas; mantones, pañete y pelo; toquillas, cuello y cabeza; bufandas finas, caballero; Mantas, palencia, cama; género de punto, señora y caballero, y pañolería de seda de todas clases.

Dicen de Málaga, que la mujer de un empleado en las obras del puerto ha dado a luz tres hijos varones en un solo parto. La mujer de un obrero en Vélez-Málaga, ha dado a luz otros tres varones. Los seis niños y sus madres se encuentran en perfecto estado de salud.

El oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta plaza, don José Illán Salmerón, ha pasado a situación de excedente en la primera región.

A LAS SEÑORAS

Amalia Pérez Cardenal, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido los últimos y verdaderos modelos de París, en sombreros para señoras y niños, así como también manguitos y cuellos de piel, géneros de punto y artículos de fantasía.

MODAS

Plaza de Zorrilla, 5.

Por el arquitecto municipal de este Ayuntamiento, se inspeccionaron ayer las obras que se ejecutan en Alcañices para la construcción de un edificio escolar.

Se ha ordenado por este gobierno civil al alcalde de Villarrín de Campos, abone los sueldos que se adeudan a los dos médicos titulares de aquel pueblo.

Primera casa en surtido de vajillas, lona y cristal, perfumería, corbatas, guantes, artículos para regalo, lampistería y calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, del mejor resultado, según tiene acreditado.

ANSELMO ARACIL

Renova, 8 y 10.

Después de larga y penosa enfermedad, que le ha tenido en el lecho largo tiempo, anoche falleció en esta capital el señor don Martín Pascual y García, inspector general jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Reciba la señora viuda é hijos del finado la expresión de nuestro pésame por la pérdida que han sufrido.

Consejo de un comprador.

Todo el que tenga que comprar géneros de seda, lana, hilo y algodón, no debe hacerlo sin visitar el Comercio del Precio fijo, que tiene establecido Francisco P. Casaseca, en la Plaza Mayor, 12, Zamora: donde encontrará la gran ventaja de ser todos iguales, y estar estos marcados en los mismos a precios más bajos que en otras casas. 12, Plaza Mayor, 12. ZAMORA

El Juzgado de Benavente instruye causa criminal contra los hermanos Adolfo y José Baladrón Martín, vecinos de Villardeciervos, por dedicarse a reclutar emigrantes para el Extranjero.

Después de haber practicado el deslinde del monte titulado *Fontanas Maderas*, de Ferreras de Arriba, han regresado a esta capital el ingeniero de la Sección facultativa de Montes, jefe de la 8.ª Re-

glón, don Ramón Adarraga y el ayudante de dicha Sección, encargado del servicio de esta provincia, don Julio González.

Sean bien venidos.

Curar el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Rodríguez Sánchez. María del Rosario Aguiar Laperal.

Defunciones.

Martín Pascual y García, de 70 años. Francisco Iglesias Miano, de 34 años, hospital.

Matrimonios.

Alfonso Seisdedos Ruiz. Mannela Holgado Pontanillas.

Hay han sido entregadas con destino a los reclusos de esta cárcel, 69 mantas adquiridas por la Diputación al comerciante don Fidel Luelmo.

El señor gobernador civil ha multado con 17'50 pesetas al alcalde de Muelas de los Caballeros, por no satisfacer los honorarios que se adeudan al médico titular don Juan Vázquez López.

Tomás Samaniego. OCULISTA

Ha establecido su gabinete oftálmico el día primero de Julio, en el Consultorio de los doctores Matilla y Arribas (carretera de la Estación 6.)

Se practican toda clase de operaciones en vías lagrimales, párpados y globo ocular.

Consulta todos los días de diez y media á doce.

Gratis para los pobres lunes y jueves de nueve y media á diez y media.

Al joven letrado señor Prada Vaquero, le ha sido encomendada la defensa de su compañero de profesión, don Julio Guerra Salado, domiciliado en Castroverde de Campos, el cual se halla procesado por un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Por Real Orden del ministerio de la Gobernación, se han repuesto en sus cargos a los alcaldes de Benavente, Guarraite, Villanueva de Azoague, Villascusa, Cercinos de Campos, Cañizo, Vadillo de la Guareña y Castroverde de Campos, los cuales fueron suspendidos por infringir la Real Orden de 5 de Febrero último, relativa a la celebración de capeas de reses bravas.

En dicha disposición se les apercibe, para que en lo sucesivo cumplan con exactitud las disposiciones emanadas de la Superioridad.

Han sido denunciados al Juzgado como infractores de la ley de caza, los vecinos de Manganeses de la Lampreana, Laureano Temprano Martín y Valentín Torre Salvador

ULTIMA HORA

Madrid, 25 (2 tarde)

Hallazgo de un cadáver.

En un pueblo próximo a esta Corte, ha sido hallado completamente mutilado el cadáver de un hombre que, identificado, resultó ser el obrero Antonio Fernández, que trabajaba en una finca limítrofe a Madrid.

Las autoridades trabajan activamente para esclarecer el hecho.

El Rey en Madrid.

A las diez de anoche regresó de Santa Cruz de Mudela S. M. el Rey don Alfonso XIII, esperándole en la estación la familia Real y el Gobierno.

En varios coches la comitiva se trasladó a Palacio.

Nueva cacería.

Esta noche saldrá para Lachar, donde pasará varios días cazando S. M. el Rey don Alfonso, en compañía de algunos aristócratas.

Mañana ó pasado visitará el monarca la capital de Granada.

Carlista en libertad.

De Barcelona telegrafían que en virtud del reciente indulto, ayer fué puesto en libertad el titulado general carlista señor Moore.

El Ayuntamiento de París.

El señor Paraiso ha recibido un despacho del presidente del Ayuntamiento de París, participando que los concejales franceses acudirán a la clausura de la Exposición de Zaragoza.

En obsequio de los visitantes se organizarán festejos públicos, y se preparará grandiosa recepción oficial, función de gala y un banquete.

El Congreso de Exportación.

En Zaragoza se celebró ayer la primera sesión del Congreso de Exportación de productos nacionales, presidiendo don Amós Salvador.

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.--Pídase el catálogo ilustrado, que se dá gratis.



ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 22.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura. --Se ruega al público visite nuestro Establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica, bobina central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Plaza de Sagasta, número 22

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo América Linie.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el

20 de Noviembre, el vapor correo, 25 de Noviembre, el vapor correo, 6 de Diciembre, el vapor correo, 29 de Diciembre, el vapor correo,

Pizza. Santa Cruz. Cap Ortegál. Cap. Vilano.

Para la HABANA, VERAORUZ y TAMPICO, saldrá de Vigo el

25 de Noviembre, el vapor correo, 5 de Diciembre, el vapor correo, 26 de Diciembre, el vapor correo,

Bavaria. Allemania. Dania.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.

BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

NELSON LINE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Heather. 1.º Diciembre. Highland Hopet. 15 Highland Watch. 29

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

En Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urzáiz, 4.

Compagnie Générale Transatlantique Française

VAPORES CORREOS MENSUALES

Para NEW YORK, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el día 23 de Noviembre, el magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas,

HUDSON

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje de tercera clase, 225 pesetas.

Fletes reducidos.

Para informes, dirigirse á su agente, en La Coruña,

N. FARIÑA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNIFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERIA
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSISIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

NELSON LINE

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

Salidas semanales fijas y rápidas, para Montevideo y Buenos Aires.

El 4 de Agosto, Highland Heather. El 18 de Agosto, Highland Hope. El 1.º de Septiembre, Highland Watch. El 15 de Septiembre, Highland Harris. El 29 de Septiembre, Highland Brigade. El 13 de Octubre, Highland Enterprise

Todos de porta de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegurando un viaje de 18 dias.

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

NOTAS Estos vapores admiten pasaje de 1.º y 2.º clase, garantizando un buen trato. Llevan abordo camareros y cocineros españoles.--Las salidas de estos vapores son siempre fijas el día anunciado. Esta Compañía está autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia á dichos puntos.

Para pasajes y carga, dirigirse en LA CORUÑA, á NICANDRO FARIÑA

A CALZARSH

EN LA CASA DE GERMAN GONZALEZ.-Rúa, 5.-Zamora.

25.015 pares de botas Suizas, Rusas y Japonesas. 2.815 Pares de botas niño marroquinos, paño en colores 6 reales par. 2.367 id. Suizas, fieltro cartera y cordones 7 id. 2.000 id. Mocitas Japonesas fieltro chancio mate 10 id. 4.299 id. Señoras Rusas id. cartera y cordones 12 id. 6.017 id. Japonesas id. chancio calceta 14 id. 1.001 id. Rusas id. cosidas todo suela 20 id. 1.233 id. Hombres Suizas id. gomas y cordones 16 id. 4.384 id. Japonesas id. chancio calceta 20 id. 899 id. Rusas id. cosidas todo suela 24 id.

Extensos surtidos en Mantonería, Tapabocas, Chalecos, Mantas, Toquillas, Camisetas, Bayetas y todo lo concerniente en géneros de Tejidos, Paquetaría y Paraguas finos para señoras caballeros y niños, desde 10 reales.

MAQUINARIA PARA IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alarzel, de 63x84 de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56x78 de platina, y otra prensa portatil, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43x52 de platina. Todas ellas en buen estado. Para precio y condiciones, en la Administración de este diario.



HERALDO DE ZAMORA

DIARIO EL MAS ANTIGUO

y de mayor circulación de la provincia.

Administración: Santa Clara, 55.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION Capital, un mes. 1 00 Provincias, trimestre. 3 50 Portugal id. 4 50 Extranjero id. 6 50

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado para fuera de la capital, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios á precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben hasta las tres de la tarde, para publicarse el mismo día.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, pestes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vizo y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.--Bombas Centrifugas.--Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

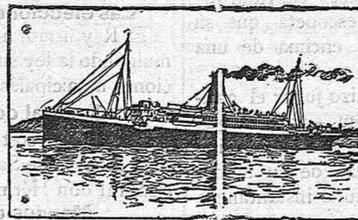
Accesorios.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Compañía de vapores-correos de la Mala Real inglesa.

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.



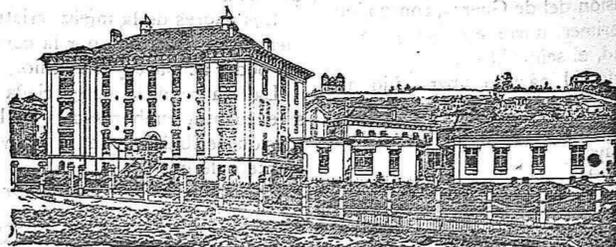
Servicio rápido del Brasil y Río de la Plata.

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 15 de Nbre. de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON. El día 22 de Nbre. de 1908, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Cityde. El día 29 de Noviembre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Asturias. VIAJE DE REGRESO El día 12 de Nbre. de 1908 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor Nile. El día 19 de Nbre. de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor Asturias. El día 20 de Noviembre de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor Thames.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 2 de Dibre. de 1908, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo, Severn. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días; á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana, 11. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informe, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Carril y Villacarta, señores González y Fernández, En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Principe, 45.



Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda, 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.